

Sexto.—Sustitución de la entidad depositaria por transformación jurídica del depositario actual en sucursal bancaria y correspondiente modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, desde la presente convocatoria, a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Las entidades depositarias de las acciones deberán expedir las correspondientes tarjetas de asistencia.

Madrid, 1 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Bernabé Barquín.—32.035.

INVERSIONES ZOARBA, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en la calle María de Molina, 39, el próximo día 28 de junio de 2007, a las 9:30 horas, en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 29 de junio de 2007, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Cese, reelección y nombramiento de auditores de cuentas. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como en su caso, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a examinar los mismos en el domicilio social y a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán

ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente.

Madrid, 10 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel A. Recuenco Gomecello.—30.084.

INVERSIONS MOIX, S. I. C. A. V., S. A.

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en Palma de Mallorca, en el domicilio social de la sociedad, Eusebio Estada, 37, a las 11 horas del día 28 de junio de 2007, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria —según es lo habitual— el día 29 de junio de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, del Informe de los Auditores de Cuentas y de las Cuentas Anuales del ejercicio de 2006, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2006.

Tercero.—Sustitución de Entidad Gestora.

Cuarto.—Nombramiento, cese o renuncia de Consejeros y nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Quinto.—Nombramiento, cese o renovación del Cargo de Auditores.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta General.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el registro contable correspondiente, como mínimo cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

Palma de Mallorca, 14 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Enric Olivé Manté.—32.034.

INVERSORA FREDMON, S. A.

Junta General

Por la presente se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, el próximo día 29 de Junio de 2007, a las doce horas en primera convocatoria, o en segunda, si procediere, el día 30, en los mismos lugar y hora, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar las cuentas anuales, comprensivas del Balance (formulado de forma abreviada, de acuerdo con el Artículo 181 de la Ley de Sociedades Anónimas); la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, que contiene la propuesta de aplicación del resultado y demás documentos correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobar la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Reelección de Consejero y su cargo.

Cuarto.—Designar las personas que deban ejecutar los acuerdos.

Quinto.—Aprobar el Acta de la Junta.

Los accionistas podrán examinar, así como obtener, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, en la forma prevista en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Hasta el séptimo día anterior a la celebración de la Junta General, los accionistas pueden formular las preguntas o peticiones de información que se refieren a los puntos comprendidos en el orden del día.

En Barcelona, 31 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Recasens Carreras.—32.155.

INVERSORA OBELISCO, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad, en su reunión de fecha 8 de mayo de 2007, acordó convocar la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el local sito en la plaza Luis Seoane, torre 2, entreplanta de La Coruña, el próximo día 29 de junio de 2007, a las 17,45 horas, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Modificación del artículo 18 de los Estatutos sociales, para la supresión de la cláusula arbitral estatutaria y nueva redacción de sus restantes disposiciones.

Quinto.—Autorizar y facultar al Presidente y al Secretario del Consejo de Administración para el otorgamiento y formalización de documentos para la ejecución de los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a examinar los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como el informe de los Auditores de cuentas, y la propuesta de modificación del artículo 18 de los Estatutos sociales e informe o memoria justificativa de la misma, documentos todos ellos que se encuentran a su disposición en las oficinas de la plaza Luis Seoane, torre 2, entreplanta, así como a solicitar su entrega o envío gratuito.

El órgano de administración requerirá la presencia de Notario para que levante acta de la Junta.

La Coruña, 8 de mayo de 2007.—Fdo. José Luis Fontenla Ramil, Secretario del Consejo de Administración. 30.048.

IP95 SOFINVEST SOCIEDAD DE INTEGRACIÓN DE SERVICIOS FINANCIEROS Y DE INVERSIÓN, S. A.

Anuncio de reducción de capital social

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta Universal de la expresada sociedad, en su reunión de 30 de Abril de 2007, acordó por unanimidad, reducir el capital social por importe de 11.928.000 euros, con la finalidad de la restitución de aportaciones sociales a los accionistas, mediante la reducción del valor nominal de las acciones en 497 euros.

La reducción del capital acordado deberá ejecutarse en el plazo máximo de un mes, a partir de la fecha de publicación del último de los anuncios de reducción de capital.

Como consecuencia de la reducción, el capital social se fija en la cifra de 72.000 euros, representado por 24.000 acciones ordinarias, nominativas y de una sola serie, de 3 euros de valor nominal cada una de ellas, que se encuentran total-

mente suscritas y desembolsadas, modificándose en los citados términos el artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 9 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Víctor Díaz Achirica.—29.990.

IRAZU, S. L.

Se convoca a los socios a la Junta general ordinaria a celebrar en Madrid, calle Gran Vía, n.º 78, 2.ª planta, el día 23 de junio de 2.006 a las 11 horas en primera convocatoria, o a las 12 horas, en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2006, así como la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Adquisición de plazas de garajes por parte de los socios o sus hijos.

Cuarto.—Lectura, y en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Los socios podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta.

Madrid, 10 de mayo de 2007.—El Presidente, Jesús Arjona Partal.—30.288.

ISODIS, S. L.

(Sociedad absorbente)

LANAPLAC DISTRIBUCIÓN, S. L.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De acuerdo con el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión expresa del artículo 94 de la Ley de Sociedades Limitadas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias respectivamente, de las citadas sociedades, celebradas todas ellas con carácter universal el día 7 de mayo de 2007, en sus respectivos domicilios sociales, adoptaron por unanimidad el acuerdo de fusión por absorción por «Isodis, Sociedad Limitada» (sociedad absorbente) de «Lanaplac Distribución, Sociedad Limitada» (sociedad absorbida), con disolución sin liquidación de la entidad absorbida y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos a la sociedad absorbente, sucediendo ésta a título universal en todos sus derechos y obligaciones a la sociedad absorbida, según los términos establecidos en el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona y en el Registro Mercantil de Valencia y con los respectivos Balances de fusión aprobados, cerrados a 31 de diciembre de 2006. Las citadas Juntas han aprobado que la fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad absorbida se considerarán realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad absorbente sea aquella en la que se presente la escritura de fusión ante el Registro Mercantil para su debida inscripción. A los efectos de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión tienen el derecho de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión. Asimismo, los acreedores de las sociedades participantes en la fusión podrán oponerse al acuerdo de fusión en el plazo de un mes, a contar desde la

fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la citada Ley.

Barcelona y Valencia, 14 de mayo de 2007.—Eva Meseguer Tellez, Administrador de la absorbente (Isodis, Sociedad Limitada), y Francisco Javier Alejos Serrano, Administrador único de la absorbida (Lanaplac Distribución, Societat Limitada).—32.216. 1.ª 22-5-2007

JALE CAPITAL, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en la calle María de Molina, 39, el próximo día 28 de junio de 2007, a las 10:00 horas, en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 29 de junio de 2007, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Tercero.—Cese, reelección y nombramiento de Auditores de cuentas. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como en su caso, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a examinar los mismos en el domicilio social y a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente.

En Madrid, 10 de mayo de 2007.—La Secretaria del Consejo de Administración, Amaya Navazo Rui-Wamba.—30.083.

JESÚS TALON, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el día 28 de junio de 2.007, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 29 de junio de 2007, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación si procede, de la memoria, informe de gestión, balance y cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Aplicación del resultado del mismo.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho de los señores socios a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Getafe, 14 de mayo de 2007.—El Administrador, Carlos Olea Talon.—31.974.

JJR, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Administrador Único de esta Sociedad de fecha 31 de marzo último, se convoca a los señores accionistas a la celebración de la Junta General Ordinaria, que se celebrará y que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Santa Cruz de Tenerife, calle Malaquita número 1, bajo (Edificio Malaquita), en primera convocatoria el día veintiocho (28) del próximo mes de junio del corriente año a las diecinueve horas y treinta minutos (19:30), y la misma hora y en igual lugar, el día siguiente, veintinueve (29) del propio mes de junio, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento del secretario de la Junta General Ordinaria.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales, de la gestión social y de la memoria y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio de 2006, y nombramiento de apoderado para el depósito correspondiente en el Registro Mercantil.

Tercero.—Aprobación del Acta de la sesión o nombramiento de interventores al efecto.

Nota: Se recuerda a los socios el derecho que les corresponde a partir de la publicación de esta convocatoria, al examen en el domicilio social de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria convocada, y a pedir la entrega o el envío, de forma inmediata y gratuita, de todos dichos documentos.

Santa Cruz de Tenerife, 8 de mayo de 2007.—El Administrador Único, Rodolfo San Antonio Álvarez.—32.131.

JORGENI, S. A.

(Sociedad en liquidación)

A los efectos de lo establecido en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que, en fecha 15 de mayo de 2007, la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de Jorgení, Sociedad Anónima aprobó por unanimidad la disolución de esta sociedad al amparo de lo dispuesto en el artículo 260.1.1.º de la citada Ley de Sociedad Anónimas.

Barcelona, 16 de mayo de 2007.—El liquidador solidario, don Octavi Turné Martí.—32.080.

JOSÉ LUIS PÉREZ MONTERO Y OTRO, SOCIEDAD CIVIL JOSÉ LUIS PÉREZ MONTERO CELESTINO SÁEZ DEL RÍO

Declaración de Insolvencia

Doña María Cristina Rodríguez Cuesta, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Tres de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 21/07 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Don Abdelali Sabaihi contra los ejecutados, José Luis Pérez Montero y otro Sociedad Civil, Don José Luis Pérez Montero, y Don Celestino Sáez del Río, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha de hoy Auto por el que se declara a citados ejecutados en situación de insolvencia parcial por un importe de 623,05 euros de principal, más 174,00 euros calculados para in-